

1
② E/A



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 SEP 2016	
Recepción	.14 ⁵⁰ Hs.
31875 C.D.	

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Realizar una jornada de debate sobre "**Desafíos para el abordaje de la Seguridad Pública en la Región Centro**" a desarrollarse en el hall de la Legislatura de la ciudad de Santa Fe en día y hora a determinar por la Presidencia de la Cámara.

ARTICULO 2º.- Invitar a participar de la misma a funcionarios, integrantes del gobierno, legisladores e instituciones de las provincias que conforman la Región Centro.

ARTICULO 3º.- Autorizar a la Secretaria Administrativa a efectuar las erogaciones pertinentes.

ARTICULO 4º.- Encargar a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y a la Dirección General de Prensa la correspondiente organización y difusión de dicho evento.

ARTICULO 5º.- Registrar, comunicar y archivar.


LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS:

El presente proyecto tiene por finalidad la organización de una jornada regional sobre el abordaje de la seguridad desde un enfoque democrático y dentro de un conjunto de políticas públicas respetuosas de los derechos humanos de toda la sociedad. Perseguimos generar un espacio de debate y discusión para analizar experiencias, propuestas y problemas comunes entre las provincias que integran la Región Centro.

Entendemos que una política de seguridad pública es el conjunto de estrategias e intervenciones públicas llevadas a cabo por diferentes actores estatales y sociales -públicos o privados- a los efectos específicos de abordar y gestionar aquellos riesgos y conflictos de carácter violento y/o delictivo que lesionen los derechos y libertades de las personas en un determinado ámbito espacio-temporal.

En democracia, la seguridad pública constituye una "situación política y social en las que las personas tienen legal y efectivamente garantizado el goce pleno de sus derechos -interpretando a éstos no solamente como principios o garantías formales sino también como prácticas sociales- a defender y a ser protegidos en su vida, su libertad, su integridad y bienestar personal, su honor, su propiedad, su igualdad de oportunidades y su efectiva participación en la organización política, económica y social, así como en su igualdad ante la ley y su independencia ante los poderes del Estado, y a obtener el pleno resguardo de la totalidad de los derechos y garantías emanadas del Estado de derecho".

Con el fin de profundizar la coordinación y la comunicación con las provincias vecinas es que perseguimos la realización de esta jornada.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.